



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *Jul* de 1993.

Acéptase, con efectos a partir del 22 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el oficial de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones- señor Juan. José Baez. (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

GLAUCO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION